

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

### LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía LIMERICKPHARMA CIA. LTDA., ubicado en Carcelén, en la calle Juan Barzuetta N76-149 y Antonio Castillo, previamente convocada, la Presidencia declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios Fabiola Rosa Erazo Silva y Martha Elena Erazo Silva, cada uno con un capital pagado de veinte y siete mil dólares (\$27000) y dieciocho mil dólares (\$18000) de los Estados Unidos de América respectivamente.

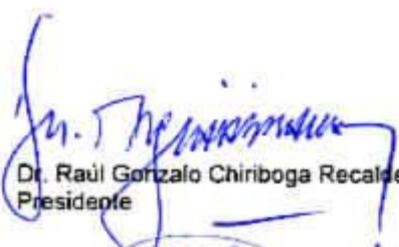
Todos los cuales representan un capital pagado de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 45000), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretaria la Lcda. Silvia Patricia Mejia Erazo, quien por disposición de la Presidencia, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2014.

1. INFORME DE GERENCIA.- Acto seguido, la Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: los resultados económicos fueron los esperados, se logro ventas, los gastos no superaron las ventas y se produjo una utilidad contable. Dicho informe La Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- A continuación se procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances del ejercicio económico del año 2014. La socia Sra. Fabiola Rosa Erazo Silva y la socia Sra. Martha Elena Erazo Silva, aprueban el informe de Gerencia General y los balances. Las utilidades del presente ejercicio por acuerdo de la Junta se dejan en utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, el señor Presidente levanta la sesión a las 11h00.

  
Dr. Raúl Gonzalo Chiriboga Recalde  
Presidente

  
Sra. Silvia Patricia Mejia  
Gerente General / Secretaria

  
Fabiola Rosa Erazo Silva  
Socia

  
Martha Elena Erazo Silva  
Socia